

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 11 de mayo de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave **TE-JDC-10/2025**, promovido por el **C. Gerardo Emilio de la Cruz Fonseca**, en contra de *"...la falta de probidad de los servidores públicos de los órganos de los poderes ejecutivo y judicial estatal, candidatos a algún cargo en la elección extraordinaria que está en curso, y el deber de sus superiores de vigilar su actuar, al estar utilizando recursos públicos en sus campañas. La omisión de la autoridad administrativa electoral de emitir lineamientos para tal efecto..."*; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -----



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado